



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LOCAL LSCC-008-2019 SEGUNDA VUELTA

FALLO DE ADJUDICACIÓN

“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS
DENGUE Y URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADOSERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

11/12/2019

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 14:00 horas del 11/12/2019, en el Auditorio del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “glosario de términos”, así como al punto 7 y 8, de las bases que rigen la presente LICITACIÓN, y en concordancia a lo que establece el artículo 72 numeral V incisos c) y numeral VI, VII y VIII de la LEY, resultando las siguientes consideraciones:

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 7 de las BASES de la presente LICITACIÓN, el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes y a las muestras que se solicitaron para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO.

EVALUACIÓN LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA LICITACIÓN

Participante: José Cortes Manuel			
	CUMPLE TÉCNICA		
	Si	No	
Anexo 3 (Carta de Proposición).	X		
Anexo 4 (Carta de Acreditación).	X		
Anexo 5 Especificaciones técnicas.	X		Cumple con las claves de las especificaciones técnica 2, 3, 4,5, 6,7, 8 y 9, sin embargo, la clave 1 no cumple con las especificaciones técnicas.
Anexo 6 (Escrito Manifiesto).	X		
Anexo 7 (Carta Compromiso).	X		
Anexo 9 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	X		
6.2 Muestra física	X		Presenta la totalidad de las muestras.
Anexo 10 Requisitos Financieros, Contables y de Seguridad Social			
1.- Impresión o copia legible de manifiesto de Opinión de Cumplimiento	X		



<p>en sentido positivo conforme a lo establecido en el Artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación regla de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019, el cual deberá presentar constancia impresa.</p>			
<p>2.- Impresión legible Declaración Anual ISR del Ejercicio Inmediato Anterior 2018 completa con sus anexos y acuse.</p>	X		
<p>3.- Impresión o copia de legible de Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, IMSS. Deberá presentar constancia impresa de la opinión en sentido positivo.</p>	X		
<p>4.- Copia simple legible de los últimos dos pagos del impuesto estatal correspondiente sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo del impuesto del 2%.</p>	X		
<p>5.- Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del “LICITANTE”, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.</p>	X		
<p>Anexo 11: DOCUMENTACIÓN LEGAL: José Cortes Manuel</p>			
<p>Lo anterior, en términos del artículo 20, fracción XV del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, en su calidad de órgano de consulta y asesoría, como resultado de las tareas</p>			

encomendadas en el presente proceso licitatorio, se realiza la valoración jurídica de los documentos solicitados en las bases, a fin de brindar certidumbre jurídica al dictamen que valide la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3 fracciones VI y X; y 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; así como los puntos 7 numeral 09; y 7.3 de las Bases de la Licitación Sin Concurrencia del Comité SCC-008-2019 Segunda Vuelta Local.

Motivo por el cual se funda y motiva el presente dictamen, bajo el siguiente:

ANTECEDENTE

Con fecha 09 nueve del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, C.P. 44100, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, celebraron el acto de presentación de propuestas, en cumplimiento a las bases **Licitación Sin Concurrencia del Comité SCC-008-2019 Segunda Vuelta Local “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DENGUE Y URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.**

B. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

	CUMPLE		
	Si	No	
1.- Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	X		Si cumple, se original de certificación de nacimiento, expedida por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, del acta número 1298, del libro 23 de la oficialía 08 de Guadalajara, Jalisco, con fecha de registro del lunes 07 de diciembre 1987 del C. José Cortes Manuel, con fecha de nacimiento viernes 30 de noviembre 1987.
2.- original y copia simple legible para cotejo de la identificación oficial: IFE, INE, CEDULA PROFESIONAL FEDERAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE (Vigente).	X		Si cumple, se encontró copia simple de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, en favor de JOSÉ CORTES MANUEL, con folio 1603661214 y con una vigencia al 2027.
5.- Original solo para (COTEJO) y copia simple de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la	X		Si cumple, se encontró copia simple del recibo de Servicio de telecomunicaciones de la empresa Teléfonos de México, S.A.B de C.V., a nombre de José Cortes Manuel, con domicilio en la calle 8 de julio # 2836, Guadalajara, Jalisco, con fecha de pago del 13 de diciembre de 2019.



Entidad Federativa de Jalisco.			
--------------------------------	--	--	--

Participante: José Isael Ocampo Camacho			
	CUMPLE TÉCNICA		
	Si	No	
Anexo 3 (Carta de Proposición).	X		
Anexo 4 (Carta de Acreditación).	X		
Anexo 5 Especificaciones técnicas.	X		No cumple con la clave 1, con el anexo 1 especificaciones técnicas solicitadas.
Anexo 6 (Escrito Manifiesto).	X		
Anexo 7 (Carta Compromiso).	X		
Anexo 9 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	X		
6.2 Muestra física	X		Solo presenta muestra de la bota de la única clave que cotiza.
Anexo 10 Requisitos Financieros, Contables y de Seguridad Social			
1.- Impresión o copia legible de manifiesto de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo conforme a lo establecido en el Artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación regla de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019, el cual deberá presentar constancia impresa.	X		
2.- Impresión legible Declaración Anual ISR del Ejercicio Inmediato Anterior 2018 completa con sus anexos y acuse.		X	No presenta documento que acredite la declaración anual ISR del ejercicio Inmediato anterior al 2018. Por tal motivo no cumple con los requerimientos solicitados en las bases y sus anexos.
3.- Impresión o copia de legible de Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, IMSS. Deberá presentar constancia impresa de la opinión en sentido positivo.		X	No presenta opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Por tal motivo no cumple con los requerimientos solicitados en las bases y sus anexos.
4.- Copia simple legible de los últimos dos pagos		X	No presenta documento que acredite los últimos dos pagos de impuesto estatal correspondiente sobre erogaciones por



del impuesto estatal correspondiente sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo del impuesto del 2%.			remuneraciones al trabajo del impuesto del 2%. Por tal motivo no cumple con los requerimientos solicitados en las bases y sus anexos.
5.- Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del “LICITANTE”, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.		X	No cumple debido a que no acredita copia del comprobante de domicilio, Por tal motivo no cumple con los requerimientos solicitados en las bases y sus anexos.

Anexo 11: DOCUMENTACIÓN LEGAL: José Israel Ocampo Camacho

Lo anterior, en términos del artículo 20, fracción XV del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, en su calidad de órgano de consulta y asesoría, como resultado de las tareas encomendadas en el presente proceso licitatorio, se realiza la valoración jurídica de los documentos solicitados en las bases, a fin de brindar certidumbre jurídica al dictamen que valide la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3 fracciones VI y X; y 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; así como los puntos 7 numeral 09; y 7.3 de las Bases de la Licitación Sin Concurrencia del Comité SCC-008-2019 Segunda Vuelta Local .

Motivo por el cual se funda y motiva el presente dictamen, bajo el siguiente:

ANTECEDENTE

Con fecha 09 nueve del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, C.P. 44100, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, celebraron el acto de presentación de propuestas, en cumplimiento a las bases **Licitación Sin Concurrencia del Comité SCC-008-2019 Segunda Vuelta Local “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DENGUE Y URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.**

B. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

	CUMPLE		
	Si	No	
1.- Original de acta de nacimiento, misma que	X		Si cumple, se original de certificación de nacimiento, expedida por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, del acta número 18975, del libro 2420 de la oficialía



Licitación Sin Concurrencia del Comité Local LSCC-008-2019 Segunda Vuelta
“ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DENGUE Y
URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADOSERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

se quedará en el expediente.			001 de Guadalajara, Jalisco, con fecha de registro del miércoles 16 de noviembre 1977 del C. José Israel Ocampo Camacho, con fecha de nacimiento jueves 12 de mayo 1977.
2.- original y copia simple legible para cotejo de la identificación oficial: IFE, INE, CEDULA PROFESIONAL FEDERAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE (Vigente).	X		Si cumple, se encontró copia simple de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, en favor de JOSÉ ISRAEL OCAMPO CAMACHO, con folio 090135328081 y con una vigencia al 2023.
5. Original solo para (COTEJO) y copia simple de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.		X	No cumple, en virtud que no acredita documento de comprobante domicilio solicitado conforme al punto 7 numeral 09 anexo 11 documentación legal, requerido en la bases.

Participante: Jannet Sandoval Pulido			
	CUMPLE TÉCNICA		
	Si	No	
Anexo 3 (Carta de Proposición).	X		
Anexo 4 (Carta de Acreditación).	X		
Anexo 5 Especificaciones técnicas.	X		Cumple con las claves 6, y 8, Sin embargo, no cumple con la claves 1 Botas de seguridad del anexo 1 especificaciones técnicas solicitado en la bases.
Anexo 6 (Escrito Manifiesto).	X		
Anexo 7 (Carta Compromiso).	X		
Anexo 9 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	X		
6.2 Muestra física	X		Solo presenta muestra de la bota, cartucho para respirador, gafas de protección oculta, respirador de media cara, de las cuales cotiza y cumple técnicamente.
Anexo 10 Requisitos Financieros, Contables y de Seguridad Social			
1.- Impresión o copia legible de manifiesto de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo	X		



conforme a lo establecido en el Artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación regla de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019, el cual deberá presentar constancia impresa.			
2.- Impresión legible Declaración Anual ISR del Ejercicio Inmediato Anterior 2018 completa con sus anexos y acuse.	X		
3.- Impresión o copia de legible de Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, IMSS. Deberá presentar constancia impresa de la opinión en sentido positivo.	X		
4.- Copia simple legible de los últimos dos pagos del impuesto estatal correspondiente sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo del impuesto del 2%.	X		
5.- Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del “LICITANTE”, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X		

Anexo 11: DOCUMENTACIÓN LEGAL: Jannet Sandoval Pulido

Lo anterior, en términos del artículo 20, fracción XV del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, en su calidad de órgano de consulta y asesoría, como resultado de las tareas encomendadas en el presente proceso licitatorio, se realiza la valoración jurídica de los documentos solicitados en las



bases, a fin de brindar certidumbre jurídica al dictamen que valide la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3 fracciones VI y X; y 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; así como los puntos 7 numeral 09; y 7.3 de las Bases de la Licitación Sin Concurrencia del Comité SCC-008-2019 Segunda Vuelta Local .

Motivo por el cual se funda y motiva el presente dictamen, bajo el siguiente:

ANTECEDENTE

Con fecha 09 nueve del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga número 107, C.P. 44100, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, celebraron el acto de presentación de propuestas, en cumplimiento a las bases **Licitación Sin Concurrencia del Comité SCC-008-2019 Segunda Vuelta Local “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DENGUE Y URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**.

B. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

	CUMPLE		
	Si	No	
1.- Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	X		Si cumple, se original de certificación de nacimiento, expedida por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco, del acta número 10721, del libro 783 de la oficialía 0002 de Guadalajara, Jalisco, con fecha de registro del lunes 02 de diciembre 1974 del C. Jannet Sandoval Pulido, con fecha de nacimiento lunes 16 de septiembre 1974.
2.- original y copia simple legible para cotejo de la identificación oficial: IFE, INE, CEDULA PROFESIONAL FEDERAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O PASAPORTE (Vigente).	X		Si cumple, se encontró copia simple de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, en favor de JANNET SANDOVAL PULIDO, con folio 1285471459 y con una vigencia al 2025.
5. Original solo para (COTEJO) y copia simple de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.			Si cumple, se encontró copia simple del recibo de Servicio de telecomunicaciones de la empresa Teléfonos de México, S.A .B de C.V., a nombre de Jannet Sandoval Pulido, con domicilio en la CLZ Revolución # 11, Guadalajara, Jalisco, con fecha de pago del 25 de noviembre de 2019.



De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que los participantes **JOSE CORTES MANUEL en los renglones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, JANNET SANDOVAL PULIDO en los renglones 6 y 8** cumplen con las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación Sin Concurrencia del Comité Local LSCC-008-2019 Segunda Vuelta “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DENGUE Y URGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS Y DESASTRES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADOSERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado **SE DESCALIFICA** la propuesta técnica para el renglón 1 de los **Participantes JOSÉ CORTES MANUEL, JANNET SANDOVAL PULIDO Y JOSE ISRAEL OCAMPO CAMACHO.** al no haber cumplido técnicamente con los requisitos anteriormente señalados, mismos que fueron especificados en las Bases de la Licitación Sin Concurrencia del Comité Local LSCC-008-2019 Segunda Vuelta

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes en los renglones señalados, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

- JOSÉ CORTES MANUEL RENGLONES 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8
- JANNET SANDOVAL PULIDO RENGLONES 6 Y 8.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 8 de las Bases de Licitación Sin Concurrencia del Comité Local LSCC-008-2019 Segunda Vuelta, se procede a analizar de entre las Proposiciones solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Empresa	Cumple o no cumple Observación
<p>JOSÉ CORTÉS MANUEL</p>	<p>Cumple:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. 2. Por lo que su propuesta cumple satisfactoriamente con lo solicitado presentado lo requerido. 3. Incumple en el renglón 1.

Empresa	Cumple o no cumple Observación
JANNET SANDOVAL PULIDO	Cumple: 1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios. 2. Por lo que su propuesta cumple satisfactoriamente con lo solicitado presentado lo requerido. 3. Incumple en el renglón 1.

Con fundamento en artículo 97 fracción II del Reglamento, y con base al dictamen técnico las propuestas presentadas por los participantes son aprobadas técnicamente para su revisión y análisis económico.

Cuarto.- Las empresas que fueron aprobadas en la fase de dictamen técnico son evaluadas y se anexa al expediente el cuadro económico comparativo, el cual determina el precio más bajo presentado por los participantes que fueron aprobados técnicamente, por lo que se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Primero.- Conforme al dictamen técnico y a la evaluación económica y con fundamento al numeral V inciso c), numeral VI del Artículo 72 de la LEY, y al último párrafo del artículo 96 y fracción III, IV y V, artículo 98 del Reglamento y en apego a la convocatoria realizada, es que se adjudica lo siguiente: a la empresa denominada

JOSÉ CORTÉS MANUEL

No.	CLAVE	Descripción Partida	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
2	128-003-0004-00	GAFAS DE SEGURIDAD DE POLICARBONATO	PIEZA	Dermacare	100.00	\$ 95.00	\$ 9,500.00
3	922-005-0001-00	IMPERMEABLE TIPO “PONCHO”	PIEZA	Protectores Plastico	80.00	\$ 105.00	\$ 8,400.00

No.	CLAVE	Descripción Partida	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
4	122-200-7790-00	MASCARILLA DE SEGURIDAD	CAJA CON 10 PIEZAS	3M	14.00	\$ 409.50	\$ 5,733.00
5	901-308-0179-00	TRAJE HERMETICO TRANSPIRABLE	CAJA CON 25 PIEZAS	Lakeland	6.00	\$ 9,550.00	\$ 57,300.00
6	128-003-0003-00	CARTUCHO PARA RESPIRADOR	PIEZA	3M	920.00	\$ 121.00	\$ 111,320.00
7	128-003-0004-00	GAFAS DE PROTECCION OCULAR	PIEZA	Dermacare	230.00	\$ 95.00	\$ 21,850.00
8	128-003-0002-00	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	PIEZA	3m	230.00	\$ 241.00	\$ 55,430.00
9	922-012-0001-00	OREJERA CON DIADEMA	PIEZA	Jyrsa	230.00	\$ 148.00	\$ 34,040.00
Subtotal (suma de partidas)							\$ 303,573.00
							\$ 48,571.68
							\$ 352,144.68

El monto total adjudicado es de \$352,144.68 (Trescientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 68/100 M.N.).

La fecha de entrega es Inmediata y a más tardar Hasta 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Se declara **Desierto el renglón 1** al no presentarse ninguna propuesta aprobada para ser susceptible de evaluación económica.

Tercero.- Por lo anterior, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentarse el apoderado legal de la empresa a más tardar el quinto día hábil y siguientes a la emisión del fallo, el participante adjudicado deberá presentarse en el departamento de adquisiciones de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tel. (01 33) 3030-5000.

Cuarto.- Publíquese y notifíquese a los participantes con forme se estipuló en las bases de la presente licitación.

Quinto.- Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 14:48 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Firma de autoridades y servidores públicos, Versión Pública.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA	PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
DRA. ANA GABRIELA MENA RODRÍGUEZ	COORDINADORA ESTATAL DE URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES	
ANTONIO DÁVALOS GALVÁN	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----